

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2020/2021

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Líneas de acción modelo semipresencialidad

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 3º DE E.S.O.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**  
**2020/2021**

**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

La presente contextualización viene referida al instituto de enseñanza secundaria ¿I.E.S. Botánico¿. Situado en la calle Drago s/n, barriada Cayetano Roldán de San Fernando (Cádiz).

Estructura por grupos y niveles

En este año académico contamos con 1 grupo de Formación Profesional Básica de 5 alumnos, 3 grupos de 1º ESO, 3 grupos de 2º ESO, 4 grupos de 3º ESO, 3 grupos de 4º ESO, dos grupo de 1º de Bachillerato y dos grupos de 2º de Bachillerato.

Son 486 alumnos y alumnas, con edades entre 12 y 20 años los que de lunes a viernes asisten a clase, en un horario de 8.00 a 14.30 horas o de 8:10 a 14:20 según adaptación COVID

Los grupos de primero de ESO son grupos burbuja con una ratio media de 30 alumnos/as. El alumnado de 1º de ESO es un alumnado equilibrado, con origen en su mayoría en los centros adscritos, entre ellos encontramos un 12% de alumnado repetidor producto de la reducción de 4 unidades del curso pasado a tres unidades de éste.

En 2º de la ESO la ratio media es de 31 alumnos, en los que el alumnado de PMAR se encuentra en el grupo B , Los grupos se encuentran configurados como grupos burbuja.

En 3º de ESO la ratio media se encuentra en torno a los 26 alumnos/as, estando el alumnado de PMAR ubicado en 3º ESO B, el porcentaje de alumnado con NEE es ligeramente inferior al 6%.

Los tres grupos de cuarto de ESO mantienen la siguiente configuración: Dos grupos heterogéneos de perfil académico con una ratio media de 26 alumnos y un tercer grupo de perfil aplicado con una ratio de 32 alumnos.

En 1º de bachillerato contamos con dos unidades: La de Humanidades y Ciencias Sociales que cuenta con 34 alumnos/as, y la de Ciencias de la salud y Tecnológico que cuenta con 23 alumnos/as. En cuanto a 2º de Bachillerato contamos con dos unidades 20 alumnos en el área Científico Técnica y 34 alumnos en el área de humanidades y CCSS.

En general, el nivel socio-cultural y económico es medio-bajo, notándose en los últimos cursos el empeoramiento que se ha producido en las economías familiares. Sin embargo, existe un cierto grado de compromiso e implicación de ciertas familias preocupadas por la marcha e integración de sus hijos en el centro, participando de manera activa a través del AMPA, el Consejo Escolar y de las actividades propuestas por el centro.

En cuanto a la convivencia se refiere, nos encontramos con que a pesar de la diversidad que existe en el centro (hay alumnos y alumnas marroquíes, sudamericanos y sudamericanas, del este de Europa y de raza gitana) cabe destacar la ausencia de actitudes racistas y xenófobas entre los propios alumnos y alumnas. En general, el alumnado está muy sensibilizado con su papel protagonista en la mejora de la convivencia en el Centro. Por otro lado, el grado de absentismo y las conductas disruptivas están, en su gran mayoría, relacionadas con el alumnado más desfavorecido, procedente de familias desestructuradas o de escasa formación y/o integración social.

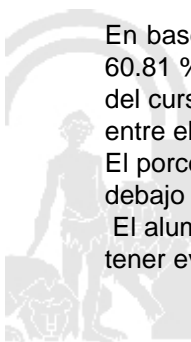
En los cursos 3º , 4º de ESO y Bachillerato se mantiene el sistema de enseñanza tipo C semipresencial conforme a la Circular del 3 de septiembre de la viceconsejería de educación. Es necesario precisar que el alumnado de PMAR y los alumnos con ACIs significativas si acuden diariamente al Centro.

Análisis de la Situación del Centro

En base a los indicadores homologados del curso pasado, podemos afirmar que nuestro Centro presenta un 60.81 % de alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias, subiendo dicho indicador respecto del curso pasado en casi un 17% .El resultado si es representativo en los distintos cursos de la ESO , oscilando entre el 58% en 1º de ESO y el 62% de 4º de ESO.

El porcentaje mejora respecto a la promoción de dicho alumnado ya que estuvo en el 82%, estando 2 puntos por debajo del curso pasado.

El alumnado de ESO que alcanza la titulación llega al 82%, si bien es cierto que un 22% alcanza la titulación sin tener evaluación positiva en todas las materias. Respecto al alumnado con título en ESO que continúa estudios



posteriores llegamos a una media cercana al 95%, donde el 61% opta por estudios de bachillerato y el 33% por estudios de formación profesional.

La promoción del alumnado en primero de bachillerato ha sido superior al 86%, 13 puntos por encima del curso pasado y la titulación en segundo de bachillerato ha estado en torno al 95%. El 95% de este alumnado continua estudios posteriores, el 76 % en la universidad y el resto en ciclos superiores.

Respecto a la eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO logramos un 45,34 %, experimentando una subida de casi 4 puntos respecto del año anterior.

Respecto al Absentismo escolar y al abandono educativo en ESO hemos experimentado una bajada de un punto, situándonos en un 2% mostrando tasas similares a la de los centros de similar Índice sociocultural y económico que el nuestro. En la enseñanza postobligatoria las tasas de abandono escolar se sitúan en torno al 4%.

En el cumplimiento de normas de convivencia alcanzamos un 96,84%, lo que nos hace destacarnos del resto de centros andaluces en general. Reseñar que en los cinco últimos cursos siempre hemos estado en estos percentiles.

**B. Organización del departamento de coordinación didáctica**

Durante el curso 2020-21 el departamento estará formado por dos miembros, la profesora María Luisa Andrade y el profesor Ismael Castro (en el que recae la jefatura del departamento).

Las asignaturas asignadas al departamento son:

- \* Historia de la Filosofía (2º Bchto)
- \* ECDH (2º Bchto)
- \* Filosofía (1º Bchto)
- \* ECDH (1º Bchto)
- \* Valores éticos (ESO)
- \* ECDH (3º ESO)
- \* CSyG (2º ESO)
- \* CSyG (3º ESO)
- \* Filosofía (4º ESO)

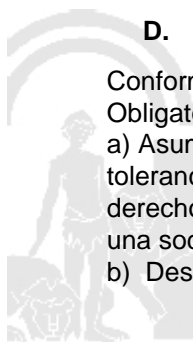
**C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

**D. Objetivos generales de la etapa**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición



necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

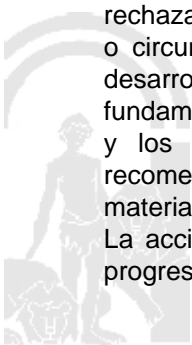
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### E. Presentación de la materia

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 3º de Educación Secundaria Obligatoria.

Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, que instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución Española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia.

La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de



respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

#### F. Elementos transversales

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

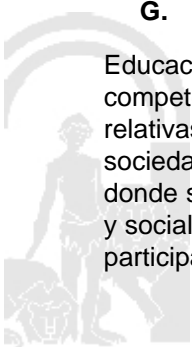
Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

#### G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como



de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).



**H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

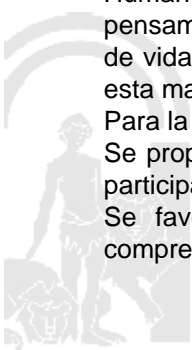
Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello consideramos que la metodología en la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias, son el camino más adecuado para impartir esta materia.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas:

Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.

Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.



Deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales.

Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los principios didácticos generales que orientarán nuestra intervención pedagógica son:

\* La investigación como principio didáctico impregnador, entendida como un proceso encaminado a hallar problemas, formularlos y resolverlos.

\* El alumno como eje del proceso de aprendizaje:

- Consideración del alumno como responsable de su propio aprendizaje.
- Consideración del aprendizaje como proceso interactivo.
- Importancia de la motivación y de los intereses del alumno.

\* Interiorización de un marco de valores referido al individuo como miembro activo de una sociedad democrática:

- Libertades básicas de la persona.
- Tolerancia y respeto.
- Participación y clima positivo.

\* Al iniciar cualquier unidad debemos descubrir los conocimientos previos para poder construir un proceso de aprendizaje significativo.

\* Valorar las ideas de los alumnos, aunque sean erróneas, propiciando la autoestima y el autoconocimiento.

\* Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir que aprendan a aprender.

\* Procurar que la asignatura capacite a los alumnos para reflexionar y razonar críticamente sobre sus propias ideas y acciones, y sobre las de los demás.

Criterios metodológicos.

\* Flexibilidad que permita adaptarse a los cambios en las condiciones del aula.

\* Coherencia entre objetivos, contenidos y metodología.

\* Realismo para ajustar la programación a las capacidades que el alumno pueda desarrollar y adecuar la temporalización a los ritmos de su aprendizaje.

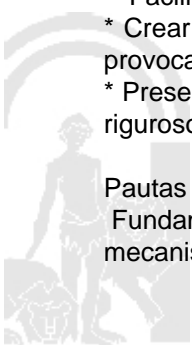
\* Facilitar las relaciones de comunicación profesor-alumno en el aula.

\* Crear un ambiente de investigación filosófica: partiendo de los problemas planteados en los textos, provocar el debate, la interpretación y discusión crítica.

\* Presentación recurrente de los conceptos, que favorezca la construcción de significados cada vez más rigurosos, y su transferencia a otros campos.

Pautas metodológicas básicas.

Fundamentadas en una concepción constructivista del aprendizaje, que valora el cambio conceptual como mecanismo básico de construcción del conocimiento y de la intervención pedagógica, en tanto que toma





en consideración de forma explícita las concepciones y esquemas previos de los alumnos, para cambiarlos y transformarlos en concepciones más complejas y próximas a las científicas culturales.

Las pautas metodológicas serán:

- \* Interesar al alumno en el objeto de estudio que se vaya a trabajar. El asunto será propuesto como un problema cuya solución exige un proceso de indagación y cuyo interés y utilidad aparezcan claros.
- \* Identificar y explicitar las ideas que ya poseen los alumnos sobre el objeto de estudio (técnicas: el diálogo socrático, discusión entre alumnos en cuestionarios, realización de dibujos, solución a situaciones simuladas...)
- \* Contrastar las ideas previas de los alumnos entre sí y con otras seleccionadas por el profesor.
- \* Introducir conceptos y procedimientos, estrategias de descubrimiento, expositivas y guía de actividades. Se presentarán los conceptos con un grado de complejidad creciente y con formulaciones intermedias; pues sólo si la nueva información es suficientemente diferente de los esquemas previos, pero no tanto que resulte imposible establecer conexiones entre ambas, la integración dará lugar al proceso de integración y reestructuración que conduce a concepciones más elaboradas.
- \* Proporcionar a los alumnos oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos, procedimientos y actitudes, mediante su uso en contextos distintos, conectados con la realidad.
- \* Reflexionar sobre lo aprendido -tanto el profesor como el alumno- para fomentar objetivos de meta-aprendizaje, como "aprender a aprender".

#### Estrategias metodológicas

- \* Se dedicarán 10 minutos diarios, aproximadamente, a la lectura o exposición por parte de algún alumno de las ideas principales de textos breves, relacionados con la materia, y ejercicios de comprensión y exposición de esas ideas, oralmente o por escrito, por parte del resto de los alumnos.
- \* Estrategias expositivas para presentar principios, hechos o conceptos que ayuden a obtener una visión general e introductoria de los temas. Estas estrategias irán acompañadas de ejercicios o actividades que ayuden a asimilar lo explicado (organizador previo).
- \* Estrategias de indagación en las que el alumno tenga que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, reforzando así su adquisición. Se trataría de investigaciones sencillas, búsqueda y selección de información de fuentes diversas...
- \* Estrategias de contrastación en las que se enfrente al alumno con situaciones que requieran poner en práctica lo aprendido (puesta en común, debates, etc.)
- \* La organización del trabajo en el aula estará caracterizada por la diversidad de actividades:
  - explicación
  - trabajo individual
  - trabajo en pequeños grupos
  - puesta en común en gran grupo
  - debate
  - etc.

La metodología tendrá en cuenta la diversidad del alumnado: las estrategias expositivas se dirigirán a asegurarse de que los contenidos básicos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) son comprendidos por todos; pero al mismo tiempo las estrategias indagatorias sobre contenidos específicos deben permitir a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus capacidades e intereses.

#### Tipos de actividades

1. De motivación:
  - Experiencias del alumno.
  - Identificación de conceptos previos.
  - Textos motivadores.
  - Medios audiovisuales.
2. De elaboración y tratamiento de la información
  - Cuestionarios
  - Esquemas
  - Resúmenes
  - Mapas conceptuales
  - Comentario de textos
  - Elaboración de un vocabulario filosófico
  - Redacción de cuestiones abiertas:



Recogida de datos

Elaboración del guión

Redacción: borrador / limpio

3. De contrastación, recapitulación y transferencia

Redescubrimiento en equipo.

Debates.

Disertación y composición filosófica.

Ejercicios de aplicación y transferencia.

Diario filosófico.

Cuaderno de clase.

Trabajos en grupos.

6. Plan de lectura

La lectura es una de las actividades cotidianas del trabajo en el aula, individualmente y en grupo, y su práctica en silencio y en voz alta está integrada en las actividades de clase que giran en torno a textos. En el apartado de metodología de la programación de cada nivel o asignatura se dan indicaciones sobre el tiempo mínimo dedicado a su práctica y el tipo de actividades destinadas a mejorar la lectura comprensiva, que ocupa una parte regular del tiempo de clase

**J. Medidas de atención a la diversidad**

Dado el carácter eminentemente práctico de las asignaturas y que no hay desdoble de alumnos en los grupos, consideramos que la adaptación ha de ser poco significativa. Habrá de centrarse, pues, en trabajar más a fondo en los objetivos mínimos señalados.

En cuanto a los contenidos, aun siendo la unidades didácticas las mismas, se prestará especial atención a los aspectos procedimentales y actitudinales, en particular los siguientes:

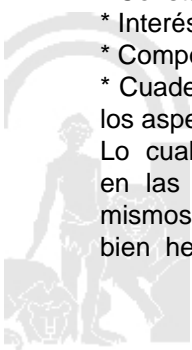
- \* Realización de ejercicios de comprensión lectora y de producción escrita.
- \* Práctica del diálogo argumentativo para comunicar las propias ideas de manera coherente e inteligible.
- \* Uso sistemático del debate, la escucha, la explicación y la argumentación.
- \* Participación activa en clase aportando iniciativas y dudas sobre los contenidos.
- \* Respeto de las normas de convivencia en los diferentes ámbitos sociales en los que participamos; y valorar la importancia de las teorías éticas.
- \* Respeto a las competencias básicas, se insistirá fundamentalmente en las siguientes:
- \* Competencia social y ciudadana, ya que permite la adquisición de habilidades personales y sociales para convivir en sociedad
- \* Competencia en comunicación lingüística, que permitirá la utilización del lenguaje para comunicar sentimientos, ideas y opiniones, y el uso del debate (implica escuchar, exponer y argumentar), en ambos casos con lenguaje escrito u oral.

Metodológicamente se procurará fomentar la autoestima, la participación activa del alumno y el trabajo en el aula. Se incidirá especialmente en la lectura comprensiva y en la expresión oral. Se dedicarán unos minutos, en cada sesión, en la que sea posible a la lectura o exposición por parte de algún alumno de las ideas principales de textos breves, relacionados con la materia, y ejercicios de comprensión y exposición de esas ideas, oralmente o por escrito, por parte del resto de los alumnos.

En la evaluación se tendrá especialmente en cuenta la observación y análisis de tareas:

- \* Asistencia a clase.
- \* Participación en las actividades del aula.
- \* Constancia en el trabajo.
- \* Interés.
- \* Comportamiento respetuoso hacia los demás.
- \* Cuaderno de trabajo donde se registra no sólo el contenido de las actividades sino que además se evalúan los aspectos formales de las mismas.

Lo cual no significa que no sea necesario demostrar que se han alcanzado los conocimientos básicos en las pruebas de control correspondientes. Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán los mismos que para el resto de los alumnos, aunque se tendrá particularmente en cuenta el trabajo diario bien hecho.



**K. Actividades complementarias y extraescolares**

- Asistencia a conferencias.
- Posibles salidas de convivencia con los alumnos.
- Disponibilidad para participar en viajes culturales de interés.
- Participación y colaboración en la página web del centro y en el IG del departamento.
- Colaboración en las actividades recogidas en la programación del Departamento de Actividades Culturales.
- Colaboración de ONGs y otras organizaciones o personas que trabajen para algún ámbito de la materia.

**L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Se enfocará la evaluación de la práctica docente con relación a tres momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

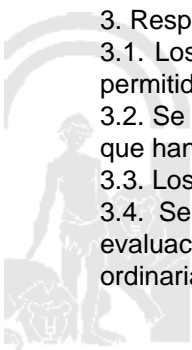
En cada uno de esos momentos el profesor establecerá indicadores de logro que serán valorados trimestralmente por el profesor como NC (no conseguido), EP (en proceso), C (conseguido).

Se exponen a continuación los indicadores de logro que se tomarán como referencia en su programación y con los que se podrá elaborar una rúbrica de evaluación de la práctica docente.

1. Respecto a la Programación.
  - 1.1. Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.
  - 1.2. La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.
  - 1.3. La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.
  - 1.4. La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.

2. Respecto al Desarrollo de la práctica docente:
  - 2.1 Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.
  - 2.2 Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.
  - 2.3 Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.
  - 2.4 Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.
  - 2.5 Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).
  - 2.6 Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.
  - 2.7 El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.
  - 2.8 Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.
  - 2.9 Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.
  - 2.10 Ha habido coordinación con otros profesores del grupo.

3. Respecto a la Evaluación:
  - 3.1. Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.
  - 3.2. Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.
  - 3.3. Los alumnos han contado con herramientas de autoevaluación.
  - 3.4. Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.



En la reunión trimestral del departamento se incluirá en el orden del día el punto sobre la evaluación de la práctica docente para poner en común la evaluación que haya hecho cada profesor y analizar:

Aspectos satisfactorios de la práctica docente.

Dificultades encontradas.

Propuestas de mejora.

Para completar la evaluación de la práctica docente se establecerán instrumentos para que los alumnos y las familias puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos de la práctica docente:

Sesiones informales para la evaluación del desarrollo de la materia.

Cuestionario anónimo, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

Encuestas de satisfacción a alumnos y familias que incluyan aspectos relacionados con la práctica docente.

### M. Líneas de acción modelo semipresencialidad

Metodología de trabajo - Generalidades

Conforme a lo establecido en el Modelo C de la Circular del 3 de Septiembre, el profesorado cargará en la plataforma Moodle el material de trabajo de la unidad correspondiente. De modo que el alumnado deberá trabajar los días que no asista a clase de manera individual con los materiales expuestos o con el planificado por el profesorado.

El profesor contará con la mitad de tiempo para impartir una unidad, pero también con la mitad de alumnos, lo que permitirá mayor eficacia en la enseñanza. No obstante habrá que asumir que a lo mejor no se puede dar todo el temario. El alumnado deberá trabajar de manera individualizada en la plataforma y usará las clases presenciales para recibir las explicaciones del profesor/a y preguntar las dudas.

Recordemos que esta modalidad implica semipresencialidad del alumnado pero no del profesorado, que ya imparte su horario lectivo al completo en horario de mañana. Por ello el trabajo no presencial que se plantee al alumnado no debe implicar la conexión en tiempo real con el mismo (ejemplo: videoconferencias) en los días en los que el alumnado no acude al centro.

Es importante tener presente que el trabajo no presencial tiene una doble finalidad:

- a) Complementar el trabajo de clase con actividades que pueden ser diversas (interactivas de seguimiento, vídeos de la red de repaso, estudio individual a partir de materiales del CREA o similares) y/o la preparación de una unidad, tema o contenido que será trabajado en casa por el alumno/a y terminará de ser afianzado durante el periodo presencial con la resolución de dudas o ampliación del mismo.
- b) Permitir el seguimiento de la materia al alumnado que se encuentre en cuarentena o enfermo.

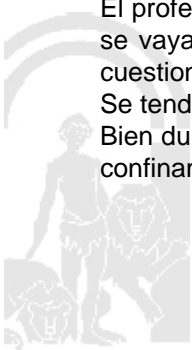
Planificación del Trabajo:

Debe realizarse obligatoriamente en la plataforma moodle.

El profesorado estructurará sus cursos por unidades, posteando en las mismas los contenidos fundamentales que se vayan a trabajar, bien de la red, bien del libro, bien de material propio con que cuente, vídeos, recursos, cuestionarios, o las tareas que deba hacer en casa...

Se tendrá presente que dicho material debe ser básico, comprensible y accesible al alumno/a y su nivel.

Bien durante las clases presenciales o bien en el ¿Foro Avisos¿ del curso, en caso de seguimiento on-line o de confinamiento, se indicará al alumnado el trabajo a realizar los días no presenciales.



Es importante la racionalidad de la cantidad de trabajo, seamos moderados y atendamos estrictamente al trabajo que puede realizar el alumno/a por si solo en esas horas no presenciales, que corresponderán estrictamente al horario de clases, para evitar la sobrecarga del alumnado y permitir la resolución de dudas en clase presencial (que no es incompatible con la subida de contenidos aclaratorios y ejercicios resueltos en el aula virtual).

#### Control de la asistencia:

Para el control de asistencia, tanto en la fase presencial como telemática, nos atenderemos a lo siguiente:

a) Fase Presencial: el profesor/a pasará lista conforme al protocolo establecido en el ROF, incorporando la falta de asistencia al sistema Séneca, que se notifica por PASEN ese mismo día a la familia.

b) Fase Telemática: El profesor/a tendrá varias opciones para controlar la asistencia y la regularidad del trabajo del alumno:

Podrá usar el registro de interacción diaria que ofrece moodle, en el cual queda evidenciado la actividad diaria de cada alumno/a cada día.

O podrá establecer un registro de asistencias usando un módulo de asistencia de la propia plataforma.

En caso de Confinamiento total o de algunas unidades

En caso de confinamiento, como máximo el 50% del horario presencial se sustituirá por videoconferencias realizadas en el horario de clase, y el otro 50% de las horas será para complementar dicho trabajo, se recomienda en dicho caso al menos una videoconferencia en hora de clase.



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 3º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

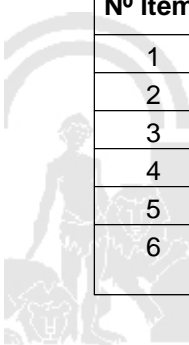
La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2	Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3	Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4	Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5	Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6	Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7	Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8	Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9	Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10	Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11	Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12	Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
13	Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14	Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Contenidos comunes.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.
2	Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.
3	Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
4	Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.
5	Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
<b>Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Autonomía personal y relaciones interpersonales.
2	Afectos y emociones.
3	La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables.
4	Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.
5	La familia en el marco de la Constitución española.
6	El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
7	Cuidado de las personas dependientes.
8	Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
9	Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.
10	La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.
<b>Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales.
2	Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.
3	Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.
4	Igualdad de derechos y diversidad.
5	Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.
6	La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.
<b>Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	El Estado de Derecho: su funcionamiento.
2	El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.
3	La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
4	Diversidad social y cultural.
5	Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.
6	Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos.



Contenidos	
<b>Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.</b>	
Nº Ítem	Ítem
7	Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.
8	Compensación de desigualdades.
9	Distribución de la renta.
10	Consumo racional y responsable.
11	Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.
12	La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
13	Estructura y funciones de la protección civil.
14	Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.
15	La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.
16	Accidentes de circulación: causas y consecuencias.
<b>Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Un mundo desigual: riqueza y pobreza.
2	La «feminización de la pobreza».
3	La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.
4	La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
5	Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz.
6	Derecho internacional humanitario.
7	Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
8	Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.
9	Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11002651

Fecha Generación: 10/11/2020 05:49:19





**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

**Contenidos**

**Bloque 1. Contenidos comunes.**

- 1.1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.
- 1.2. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.
- 1.3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
- 1.4. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.
- 1.5. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

**Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.**



- 2.1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- 2.2. Afectos y emociones.
- 2.3. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables.
- 2.4. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.
- 2.5. La familia en el marco de la Constitución española.
- 2.6. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- 2.7. Cuidado de las personas dependientes.
- 2.8. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
- 2.9. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.
- 2.10. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

**Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.**

- 3.1. Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales.
- 3.2. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.
- 3.3. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.
- 3.4. Igualdad de derechos y diversidad.
- 3.5. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.
- 3.6. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

**Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

- 4.1. El Estado de Derecho: su funcionamiento.
- 4.2. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.
- 4.3. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
- 4.4. Diversidad social y cultural.
- 4.5. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.
- 4.6. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos.
- 4.7. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.
- 4.8. Compensación de desigualdades.
- 4.9. Distribución de la renta.
- 4.10. Consumo racional y responsable.
- 4.11. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.
- 4.12. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
- 4.13. Estructura y funciones de la protección civil.
- 4.14. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.
- 4.15. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.
- 4.16. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

**Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.**

- 5.1. Un mundo desigual: riqueza y pobreza.
- 5.2. La «feminización de la pobreza».
- 5.3. La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.
- 5.4. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
- 5.5. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz.
- 5.6. Derecho internacional humanitario.
- 5.7. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
- 5.8. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.
- 5.9. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

**Estándares**



**Estándares**

ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.

ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 1.2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

**Contenidos**

**Bloque 1. Contenidos comunes.**

1.1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.

1.2. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

1.3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Analiza críticamente las opiniones propias como las ajenas con actitud respetuosa y tolerante.

**Criterio de evaluación: 1.3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

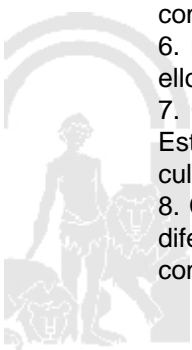
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.



9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

## Contenidos

### Bloque 1. Contenidos comunes.

1.2. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

1.4. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

ECDH1. Es capaz de participar en trabajos en grupo y debates en clase con actitud respetuosa, guardando su turno y exponiendo con claridad y fluidez sus propios argumentos.

## Criterio de evaluación: 1.4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.

### Objetivos

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

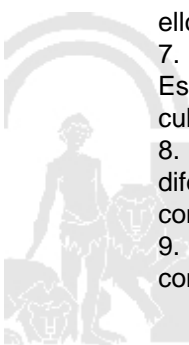
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.



10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

## Contenidos

### Bloque 1. Contenidos comunes.

1.1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.

1.3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

1.5. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

## Estándares

ECDH1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

**Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.**

## Objetivos

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

## Contenidos

### Bloque 1. Contenidos comunes.

1.1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.

1.5. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

### Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

2.1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.



2.6. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

**Criterio de evaluación: 2.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.**

**Objetivos**

- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

**Contenidos**

**Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.**

- 2.1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- 2.6. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- 2.8. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
- 2.10. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH2. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.

**Criterio de evaluación: 2.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.**

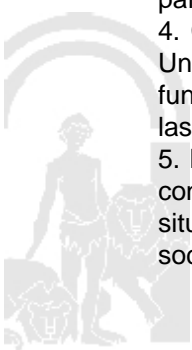
**Objetivos**

- 1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11002651

Fecha Generación: 10/11/2020 05:49:19



como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

## Contenidos

### Bloque 1. Contenidos comunes.

1.4. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.

### Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

2.2. Afectos y emociones.

2.3. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables.

2.8. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.

## Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

ECDH3. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

**Criterio de evaluación: 3.1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.**

## Objetivos

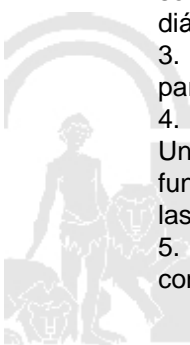
1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las



situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

## Contenidos

### Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

2.4. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.

2.8. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.

### Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

3.2. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.

3.3. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.

3.4. Igualdad de derechos y diversidad.

3.6. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

## Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

ECDH1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

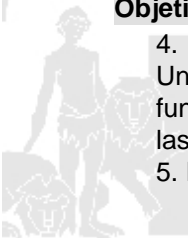
ECDH2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, canciones...) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.

**Criterio de evaluación: 3.2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.**

## Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la





convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

## Contenidos

### Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

- 3.1. Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales.
- 3.2. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.
- 3.3. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.
- 3.4. Igualdad de derechos y diversidad.
- 3.5. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.
- 3.6. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

## Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

ECDH2. Comprende y sabe detectar situaciones de discriminación sucedidas entre sus propios compañeros analizando sus causas y posibles soluciones a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.**

## Objetivos

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

## Contenidos

### Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

- 4.1. El Estado de Derecho: su funcionamiento.
- 4.2. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.



- 4.3. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
- 4.4. Diversidad social y cultural.
- 4.5. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.
- 4.6. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos.
- 4.7. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.
- 4.8. Compensación de desigualdades.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.  
 ECDH2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.  
 ECDH3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.

**Criterio de evaluación: 4.2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.**

**Objetivos**

- 8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- 9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

**Contenidos**

**Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

- 4.7. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.
- 4.8. Compensación de desigualdades.
- 4.9. Distribución de la renta.
- 4.10. Consumo racional y responsable.
- 4.11. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.
- 4.12. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
- 4.13. Estructura y funciones de la protección civil.
- 4.14. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

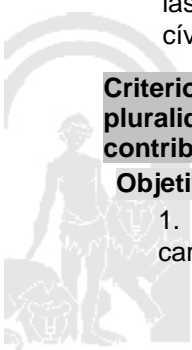
**Estándares**

ECDH1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.

**Criterio de evaluación: 4.3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.**

**Objetivos**

- 1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el



autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

## Contenidos

### Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

4.4. Diversidad social y cultural.

4.5. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.

4.6. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos.

### Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

5.1. Un mundo desigual: riqueza y pobreza.

5.2. La «feminización de la pobreza».

5.3. La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.

5.4. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.

## Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

ECDH1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes.



**Estándares**

ECDH2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo.

**Criterio de evaluación: 4.4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos**

**Bloque 1. Contenidos comunes.**

- 1.2. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

**Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

- 4.5. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.
- 4.6. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos.
- 4.8. Compensación de desigualdades.
- 4.9. Distribución de la renta.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.
- ECDH2. Desarrolla una actitud comprensiva y colaboradora ante aquellas situaciones de injusticia social de su entorno.

**Criterio de evaluación: 5.1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.**

**Objetivos**

- 11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
- 13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos**

**Bloque 1. Contenidos comunes.**

- 1.1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.
- 1.2. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

**Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.**

- 5.1. Un mundo desigual: riqueza y pobreza.
- 5.2. La «feminización de la pobreza».
- 5.3. La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.



5.4. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.

5.5. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz.

#### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

ECDH1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.

ECDH2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.

**Criterio de evaluación: 5.2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.**

#### Objetivos

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

#### Contenidos

##### Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

5.5. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz.

5.6. Derecho internacional humanitario.

5.7. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

#### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

ECDH1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta.

ECDH2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.

**Criterio de evaluación: 5.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.**

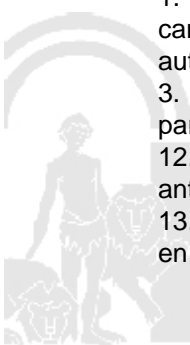
#### Objetivos

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y



argumentos de los otros.

**Contenidos**

**Bloque 1. Contenidos comunes.**

- 1.1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.
- 1.2. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

**Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.**

- 5.6. Derecho internacional humanitario.
- 5.7. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
- 5.8. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.
- 5.9. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.  
 ECDH2. Desarrolla una actitud comprensiva y colaboradora ante aquellas situaciones de injusticia social de su entorno, sobre todo aquellas producidas por la inmigración desde países del Sur (menos desarrollados) y con aquellos que no han tenido las mismas oportunidades de adquirir una educación adecuada.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11002651

Fecha Generación: 10/11/2020 05:49:19



C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECDH1.1	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	6,25
ECDH1.2	Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.	6,25
ECDH1.3	Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.	6,25
ECDH1.4	Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.	6,25
ECDH2.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	6,25
ECDH2.2	Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	6,25
ECDH2.3	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.	6,25
ECDH3.1	Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.	6,25
ECDH3.2	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.	6,25
ECDH4.1	Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	6,25
ECDH4.2	Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	6,25
ECDH4.3	Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.	6,25
ECDH4.4	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	6,25
ECDH5.1	Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	6,25

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11002661

Fecha Generación: 10/11/2020 05:49:19



ECDH5.2	Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.	6,25
ECDH5.3	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.	6,25

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La ciudadanía. Origen, evolución y conceptos relacionados.	1er trimestre
<b>Justificación</b>		
Antes de adentrarnos en el temario, debemos alcanzar un objetivo básico: hacer entender al alumnado qué es ser un buen ciudadano, dónde surge el concepto de ciudadanía, su evolución y todo lo que implica ser ciudadano.		
Número	Título	Temporización
2	Derechos y deberes.	2º trimestre
<b>Justificación</b>		
Para poder completar el trabajo hecho durante los primeros meses de curso, el alumnado deberá aprender que una ciudadanía responsable conlleva unos deberes y unos derechos, que derivan de siglos de lucha y cambios sociales.		
Número	Título	Temporización
3	Las sociedades democráticas.	3er trimestre
<b>Justificación</b>		
Para el que buen ciudadano se de, debe existir también un buen contexto social: la democracia. En estas sesiones aprenderemos que es una sociedad democrática y cómo funciona.		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11002651

Fecha Generación: 10/11/2020 05:49:19





## F. Metodología

La metodología de esta materia se podría concretar en los siguientes principios:

- Al iniciar cualquier unidad debemos descubrir los aprendizajes previos para poder construir un proceso de aprendizaje significativo.
- Valorar las ideas de los alumnos, aunque sean erróneas, propiciando la autoestima y el autoconocimiento.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir que aprendan a aprender.
- Procurar que la asignatura capacite a los alumnos para reflexionar y razonar críticamente sobre sus propias ideas y acciones, y sobre las de los demás.

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Plan de lectura: se dedicarán unos minutos diarios a la lectura o exposición por parte de algún alumno de las ideas principales de textos breves, relacionados con la materia, y ejercicios de comprensión y exposición de esas ideas, oralmente o por escrito, por parte del resto de los alumnos.

- Estrategias expositivas para presentar principios, hechos o conceptos que ayuden a obtener una visión general e introductoria de los temas. Estas estrategias irán acompañadas de ejercicios o actividades que ayuden a asimilar lo explicado (organizador previo).
- Estrategias de indagación en las que el alumno tenga que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, reforzando así su adquisición. Se trataría de investigaciones sencillas, búsqueda y selección de información de fuentes diversas...
- Estrategias de contrastación en las que se enfrente al alumno con situaciones que requieran poner en práctica lo aprendido (puesta en común, debates, etc.)

La organización del trabajo en el aula estará caracterizada por la diversidad de actividades:

- explicación
- trabajo individual
- trabajo en pequeños grupos
- puesta en común en gran grupo.

La metodología tendrá en cuenta la diversidad del alumnado: las estrategias expositivas se dirigirán a asegurarse de que los contenidos básicos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) son comprendidos por todos; pero al mismo tiempo las estrategias indagatorias sobre contenidos específicos deben permitir a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus capacidades e intereses.

## G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto  
 Materiales propios del departamento  
 Recursos audiovisuales  
 Plataforma moodle

## H. Precisiones sobre la evaluación

Observación y análisis de tareas:

- Asistencia a clase y puntualidad.
- Participación en las actividades del aula.
- Constancia en el trabajo.
- Interés.
- Comportamiento respetuoso hacia los demás.
- Cuaderno de trabajo donde se registra no sólo el contenido de las actividades sino que además se evalúan los aspectos formales de las mismas (ortografía, uso del lenguaje, corrección, coherencia, etc.).
- Registro de observación de actitudes en clase.

Pruebas control:

- Pruebas de información. Estas podrán ser tanto de carácter oral como escrita.
- Pruebas de elaboración. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. En estas se incluyen actividades como comentario de textos, resolución de actividades, disertaciones...
- Trabajos especiales (investigaciones, trabajos de grupo, exposiciones...).

